

**INFORME DEL COMISARIO
JUNTA DE ACCIONISTAS
DE
BENOGUSA S.A.
Guayaquil- Ecuador**

He examinado el Balance General y los Estados conexos de resultados, inversion de los accionistas y de cambios en la situacion financiera por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1994 de la Compañia BENOGUSA S.A. Mi responsabilidad como comisario es expresar una opinion sobre los estados financieros mencionados ya que la preparacion de estos estados es responsabilidad de la gerencia de esta compania.

Mi examen esta efectuado en base a normas que requieren la planeacion y ejecucion de una revision cuyo objetivo es obtener una seguridad razonable determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes.

La revision incluyó pruebas en los registros de contabilidad uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelacion en los estados financieros ; y, las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia .

Creo que la revision efectuada establece bases razonables, para mi opinion.

De acuerdo a lo dispuesto en el articulo 321 de la Ley de Compañias concepto que recaba todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones con base en procedimientos adicionales de interventoria . Las operaciones de contabilidad se registran conforme a las normas legales , así como las actas de los administradores se ajustaron a los estatutos y las disposiciones de la Junta General de Accionistas directorio.

Los libros las actas y registros , los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente así como la conservacion y custodia de los bienes de la Compañia es satisfactoria de acuerdo al sistema de control interno aplicado.

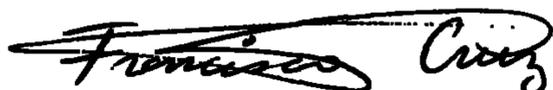
Para obtener razonabilidad de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectue pruebas de cumplimiento.

Así mismo efectué un análisis comparativo de las cifras de los estados financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones de la compañía.

En mi opinion los estados financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situacion financiera del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1994 y el resultado de las operaciones y de los cambios en su situacion financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Así mismo , el resultado de mi revision no reveló situaciones en las transacciones examinadas, que en mi opinion constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de BENOGUSA S.A. como agente de recepcion y percepcion del Impuesto a la Renta durante el año terminado al 31 de Diciembre de 1994.

Guayaquil, Noviembre 01 de 1994



FRANCISCO CRUZ HUACON
COMISARIO PRINCIPAL.